

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 201

JUNTA VECINAL DE ISLARES

CVE-2023-8962 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 03/2023, por crédito extraordinario. Expediente SIJ/2/2023.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Junta Vecinal celebrada el día 28 de septiembre de 2023 el expediente de Modificación de Créditos 3/23, crédito extraordinario, se expone al público, por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Islares, Castro Urdiales, 10 de octubre de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María Dolores Vázquez Gutiérrez.

2023/8962

CVE-2023-8962